



## ANUNCIO

### **Ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la Convocatoria de la Bolsa de Peones**

En relación con convocatoria para la creación de una Bolsa de Trabajo de Peones que está llevando a cabo este Ayuntamiento, se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Resolución de fecha 1 de septiembre del 2021 por la que se resuelve:

**“PRIMERO:** Ampliar el plazo de presentación de solicitudes para la Bolsa de Trabajo de Peones hasta el 14 de septiembre de 2021 incluido.

**SEGUNDO:** Publicar esta Resolución en la web municipal.”

- **Las solicitudes presentadas hasta ahora son válidas para este nuevo plazo, por lo que no hay que volverlas a presentar.**
- **Aquellos interesados que quisieran desistir de participar en el procedimiento, podrán hacerlo presentando una solicitud por Registro, teniendo derecho a la devolución de las tasas de examen.**

---

Reiteramos que la solicitud junto con toda la documentación requerida, deberá presentarse en el correo electrónico: [bolsadepeones@ayto-alcorcon.es](mailto:bolsadepeones@ayto-alcorcon.es)

Para cualquier información al respecto, podrá dirigirse:

- De forma presencial; en el horario de 10:00h a 13:00h, en la planta baja del Ayuntamiento de Alcorcón, sito en la Plaza de los Reyes de España s/n.
- Por correo electrónico a la dirección arriba indicada.

EL DIRECTOR GENERAL DE ORGANIZACIÓN INTERNA  
Y ATENCIÓN CIUDADANA